

importante zona verde próxima a las 450 viviendas de promoción directa y a las viviendas unifamiliares que surgen en sus proximidades.

La delimitación en el Plan General de Ordenación Urbana de una amplia zona frente al auditorio para servicios especiales así como la permuta que en su momento se consigue en los terrenos próximos al mismo, también clasificados como servicios especiales, permite un desarrollo de servicios importantes en esta zona. En la actualidad esta ya en construcción el nuevo pabellón de ferias con la aportación de la Diputación Provincial, Ayuntamiento de Ciudad Real y Junta de Comunidades. Está ya en funcionamiento un nuevo centro escolar que dará servicio a la importante población de la zona.

La zona de La Granja es, en definitiva, un espacio que permite la celebración de actos culturales diversos, de participación y que presenta una amplia versatilidad en su uso. La ubicación reciente del "mercadillo" es una prueba de ello.

Junto al recinto ferial de La Granja se han construido recientemente dos grupos de viviendas de promoción directa de la Consejería de Política Territorial.

Ambos proyectos se ordenan urbanísticamente de acuerdo con el Plan Parcial elaborado en su momento. La construcción de cuatro plantas con amplios espacios verdes supone en líneas generales la creación de espacios atractivos en esta zona residencial. Los proyectos arquitectónicos son claramente diferentes.

El primero de ellos de 130 viviendas realizadas en ladrillo blanco es una buena muestra de cómo la calidad del diseño arquitectónico y el cuidado de los detalles es compatible con la necesaria sobriedad de los presupuestos de viviendas de promoción pública.

El grupo de viviendas construido en ladrillo rojo se inicia según proyecto de Miguel Fisac que se mantiene en su organización general, plantas composición de los edificios... Se alteran simplemente tratamientos formales ya utilizados en otras ocasiones por este arquitecto como son los antepechos de hormigón realizado con encofrados de plástico para sustituirlos por enfoscados pintados en blanco.

La ubicación general de las construcciones junto al recinto ferial con su tratamiento de zona verde constituye un buen remate para la ciudad. Quedan por plantear los equipamientos colectivos que demanda esta importante concentración de viviendas.

El espacio con forma triangular comprendido entre las carreteras de Piedrabuena y Puertollano se plantea en el Plan General de Ordenación Urbana como zona de viviendas unifamiliares.

La zona inicial está ocupada por la urbanización Los Girasoles que en su momento originó un amplio debate sobre temas urbanísticos en Ciudad Real por haberse producido una ocupación de zona verde en la ordenación general de la misma.

Como todas las unifamiliares de protección oficial plantean la tensión existente entre lo legislado a efectos de protección oficial (90 metros cuadrados útiles como máximo) y la realidad que desborda este concepto. Como resultado de ello se asumen ilegalmente las ampliaciones de sótanos y las construcciones de áticos. Todo ello conduce a una doble dinámica. Por un lado las viviendas unifamiliares se convierten en pisos de cuatro plantas con